

En cumplimiento con la regulación vigente, se informan actualizaciones al **Contrato Múltiple para el establecimiento de Cuentas de Depósito Básicas** que entrarán en vigor a partir del 25 de agosto de 2025.

CAPÍTULO	RESUMEN DEL CAMBIO	
	CLÁUSULAS MODIFICADAS	RESUMEN DEL CAMBIO
CAPÍTULO PRIMERO DEL PRODUCTO BÁSICO DE NÓMINA	CUARTA. Medios de Disposición	Resoluciones que modifican las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito de fechas 14 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2025.
	QUINTA. - Cuentas Ordenantes, Créditos Asociados a Nómina, Orden de Prelación Cargos a Cuentas Ordenantes	Modificación derivada de la Circular 6/2025 de Banco de México, publicada en el DOF el 18 de julio de 2025 (Uso de Prestaciones Laborales como Respaldo de Servicios Financieros Contratados por Trabajadores).
CAPÍTULO SEGUNDO DEL PRODUCTO BÁSICO PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	NOVENA. Medios de Disposición	Resoluciones que modifican las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito de fechas 14 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2025.
CAPÍTULO QUINTO DE LA VIGENCIA, MODIFICACIONES Y TERMINACIÓN	VIGÉSIMA TERCERA. Inscripción en el RECA	Se actualiza el número de RECA.
CAPÍTULO SEXTO DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CLIENTE	VIGÉSIMA SÉPTIMA. Domiciliación:	Modificación derivada de la Circular 6/2025 de Banco de México, publicada en el DOF el 18 de julio de 2025 (Uso de Prestaciones Laborales como Respaldo de Servicios Financieros Contratados por Trabajadores).
	TRIGÉSIMA PRIMERA. Límites Transaccionales	Resoluciones que modifican las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito de fechas 14 de junio de 2024 y 31 de marzo de 2025.

Fecha de Publicación 22 de agosto de 2025

Para cualquier duda o información adicional, estamos a tu disposición en:

- Centro de Atención Telefónica de Scotiabank Inverlat S.A., número telefónico a 55 5728 1262, en la Ciudad de México y desde el interior de la República Mexicana o en Blvd. M. Ávila Camacho 1, Colonia Polanco II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11530, Ciudad de México.
- Unidad Especializada de Aclaraciones (UNE), localizada en Río Usumacinta S/N, esq. con Fernando Montes de Oca, Col. La Presita, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54763, Teléfonos 55 5123-0990. Correo Electrónico: une@scotiabank.com.mx

- CONDUSEF: Centro de Atención Telefónica CONDUSEF: a los números telefónicos 55 5340-0999 en la Zona Metropolitana o en el interior de la República Mexicana. Asimismo, en la página de Internet www.condusef.gob.mx y en el correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx

En el supuesto de que no estés de acuerdo con las modificaciones a tu Contrato, podrás solicitar en cualquier sucursal Scotiabank la terminación del mismo dentro de un plazo de treinta (30) días posteriores al aviso sin responsabilidad alguna a tu cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que Scotiabank pueda cobrarte penalización alguna por dicha causa.

Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.